

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.885

Miércoles 26 de Junio de 2024

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2510567

#### EXTRACTO

GIOVANNI ANTONIO PIRAINO AVELLO, Notario Público de la Décima Notaría de Santiago, Suplente de la Titular Valeria Ronchera Flores, con oficio en calle Agustinas 1287. Certifico: que por escritura pública de fecha 06 de junio de 2024., otorgada ante mí, INVERSIONES COSMÉTICAS SB S.A., sociedad anónima cerrada constituida de conformidad a las leyes de la República de Chile, del giro inversiones, Rol Único Tributario número setenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y siete guión ocho, representada, por MATIAS VERDUGO MIRA, quien declara ser chileno, casado, Ingeniero, cédula de identidad número trece millones doscientos cuarenta y un mil trescientos setenta y cuatro guión seis y por don JACOBO SHAI LEOPOLD KORD, quien declara ser chileno, casado y separado de bienes, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número trece millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y tres guión k, todos domiciliados en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins Número ochocientos setenta y siete, piso siete; constituye sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL: "INVERSIONES COSMÉTICAS INTERNACIONALES SpA". OBJETO: a) la compra y venta, distribución por cuenta propia o de terceros de productos textiles, de perfumería, paquetería, menaje de casa, abarrotes, línea blanca, ferretería, productos lácteos y, en general, todo tipo de productos de consumo del hogar; b) la ejecución de toda clase de actos y operaciones de comercio relacionadas con su objeto principal, como la importación y exportación de dichos productos, descuentos, y/o compraventa de efectos de comercio y la inversión de sus fondos disponibles; c) la realización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de actividades relacionadas con el rubro de peluquerías y salones de belleza, entendiéndose por tales el establecimiento y desarrollo de salones de belleza, estética, bronceado, peluquería, perfumería, así como la implementación de servicios de manicura, pedicura, depilación y otros propios de este giro; d) Efectuar todo tipo de inversiones sean nacionales o extranjeras, en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clases de títulos o valores mobiliarios, pudiendo comprar, vender, aportar en dominio o conservar tales inversiones, tomar interés o participar como socio o accionista en empresas o sociedades de cualquier naturaleza sean estas nacionales o internacionales, crear, financiar, prometer y administrar, por cuenta propia o de terceros, cualquier clase de negocios, empresas o sociedades; percibir e invertir los frutos de las inversiones; prestar servicios profesionales relacionados con la administración y gerenciamiento de compañías, los que podrán ser prestados solo a sociedades relacionadas, en los términos del artículo cien de la Ley de Mercado de Valores; e) La realización y ejecución de todos los actos, y celebración de todos los contratos que sean estimados como convenientes, pertinentes y/o necesarios para cumplir con el giro de la Compañía, así como cualesquiera otros que pueda acordar el socio Inversiones Cosméticas SB S.A.- CAPITAL: Es de USD 2.500.000 (dos millones quinientos mil dólares estadounidenses), dividido en 100.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, sin privilegio alguno, las que se encuentran suscritas y pagadas en la siguiente forma: INVERSIONES COSMETICAS SB S.A., debidamente representada, suscribe cien mil acciones iguales y sin valor nominal en que está dividido el capital de la sociedad, por la suma de USD 2.500.000 (dos millones quinientos mil dólares estadounidenses) equivalentes a 2.265.625.000 de pesos chilenos al día de hoy, y que se pagan: (uno) 40.000 de estas acciones, con la suma de 906.250.000 de pesos chilenos (equivalentes a un millón de dólares estadounidenses al día de hoy) que se paga en este acto en dinero efectivo y al contado, ingresando dichos fondos a la caja social.; (dos) por las 60.000 acciones restantes, el saldo del capital en dólares correspondiente a USD 1.500.000 (un millón quinientos mil dólares estadounidenses), equivalentes a 1.359.375.000 pesos chilenos al día de hoy, se pagará dentro del plazo de conformidad a la Ley y el Reglamento.- ADMINISTRACIÓN SOCIEDAD: Corresponderá a un administrador, quien podrá ser una o más persona natural o

CVE 2510567

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 26-06-2024  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: **INVERSIONES COSMÉTICAS INTERNACIONALES SpA**

Pág. : 36  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Núm. 43.885

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Miércoles 26 de Junio de 2024

Página 2 de 2

jurídica, y no necesitará ser accionista de la Sociedad, designada por acuerdo en junta de accionistas, o por escritura pública por totalidad de accionistas, todo en la forma que se indica en la escritura pública extractada, con totalidad de facultades. DOMICILIO: Santiago. DURACIÓN: Indefinida.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 21 de junio de 2024.



**CVE 2510567**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)